



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1245/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. D-1245/19-20 Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Néstor Adrián Resico "DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL 20° ANIVERSARIO DEL CLUB "PAMPERO NUCLEO SOCIOCULTURAL" DE MORON.- y por los motivos expresados en los fundamentos, **os aconseja su aprobación con modificaciones.-**

**Fundamentos:** Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, adecuando el tiempo verbal en virtud de tratarse de un evento ya acontecido

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 20° aniversario del Club Pampero Núcleo Sociocultural de Morón **que se conmemoró el 14 de Junio del corriente.**

Asimismo vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes

Presidente: Dip. Fabiana Bertino.....

Vicepresidente Dip. Ma. Laura Ramirez.....

Secretario Dip. Adrián G Urrel.....

Vocales: Dip. Néstor Resico.....

Dip. Gabriela Besana.....

Dip. Juan C Haljan.....

Dip. Juan F. Andreotti.....

A la reunión asistieron cinco (5) de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 04 de setiembre de 2019

Dra. ANDREEA GONZALEZ QUIROGA  
Relatora  
Comisión Asuntos del Conurbano  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.